

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIV

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.406

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

25 ejemplares 75 céntimos

Almería. Provincia, un trimestre. 1,50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERÍA — Juéves 21 de Mayo de 1903.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 ets. de pie, línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 et

LA MADRILENA.

CAMISERIA.-Se trasladó calle Real, 4.
Antigua casa de Quiñones, frente á la tienda de Las Filipinas.

PRECIO FIJO.

PRECIOS ESPECIALES PARA EL PRESENTE MES.

Camisas blancas superiores y con pecho de color, á 3 ptas.—Corbatas, grandes surtidos (novedad) 1 id.; Medias negras sin costura para señoras, á 0,50, 0,60, 1 y 1,25 id.—Medias en colores finos para señoras, á 1, 1,50 y 2,25 id.—Camisetas superiores en colores y crudas, á 1 y 1,25 id.—Calcetines superiores en colores y crudos, á 50, 75, 1 y 1,25 id.—Calcetines en colores para niños, grandes surtidos.—Cuellos de hilo fino de diversas formas, á 0,50 id.—Puños de hilo fino blancos y en colores, á 0,75 id.—Pañuelos de jareton para señoras, á 0,35 id.

Grandes surtidos en botonaduras, perfumería, peines, cadenas para reloj, adornos concha, jabones, toallas adamascadas, petacas y carteras piel

Primera casa en ropa blanca para señoras.

LA MADRILEÑA

4, Real de las Tiendas, 4, frente á la tienda de «Las Filipinas».

PRECIOS FIJOS Y ECONOMICOS.

MUEBLES

DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Cortinajes de todas clases y estores de tul y cañamazo en varios colores y precios baratísimos. Camas para matrimonio, estilo Luis XV, plumeadas, á 160 pesetas. Novedad en molduras de varios colores para marcos y oleografías de flores para gabinete y otros.

Representante de los muebles de fantasía junco esmaltado de don J. Baró, de Barcelona.

Glorieta de San Pedro 2.—Clemente Lorenzo.—Almería

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros

Vida, incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

PARRALEROS.

Duelas de roble.
Madera pinrrobe gallega.
Arcos catalanes.
Varas de adelfa.
Precios reducidos.

Informarán Maher y Abad.
23, Paseo del Príncipe, 23.

Obra complementaria del Puerto.

Los tinglados.

III.

Antes de entrar en otro orden de consideraciones acerca del asunto con que encabezamos estas líneas, debemos hacer constar la extrañeza que nos ha producido la demora observada en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, en remitir informado á Madrid el proyecto de tinglados de que vamos á ocuparnos, y otros varios proyectos más, enviados por la Dirección del Puerto á dicho centro, con el mismo objeto que el de tinglados.

Comprendemos que en esa dependencia de carácter oficial, los informes que han de emitirse no son ajustados á ciertos patrones burocráticos, sino que tienen que dimanar de la comprobación de la técnica, y estar basados en las mayores conveniencias que resulten del estudio concienzudo del particular, para alcanzar el convencimiento de la ventaja ó perjuicio de la obra que allí llega para sufrir ese veto de informe; comprendemos también que la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, no ha de circunscribir su solo trabajo al despacho de asuntos procedentes de la Junta de Obras del Puerto.

Pero también comprendemos que ciertos proyectos, dado su carácter de urgencia y sencillez al mismo tiempo, no deben estancarse tanto y

sér, con relación á otros, despachados más prontamente, teniendo en cuenta como ocurre con el de tinglados, que se ultimó por el Ingeniero Jefe de la Junta de Obras á fines de Septiembre y se remitió á Obras Públicas en 3 de Enero de este año, y esta es la hora en que aún no ha salido para Madrid, dándose con esto lugar á que en el Ministerio y en la Dirección General respectiva no se conozca del asunto más que los antecedentes pedidos al Gobernador civil en materia de concesiones de instalaciones provisionales á los dueños de los hoy levantados en el Andén Costa, y las instancias de esos mismos propietarios, solicitando la autorización de emplazamiento definitivo, sin dar facilidad á la Superioridad de emitir juicio y aprobar ó rechazar la petición de los actuales dueños de tinglados, por no conocer las razones de la Junta al permitir la instalación de aquellos con el carácter de provisional.

Cuando apenas comenzada el año último la campaña uvera, se pensó en utilizar el Andén de Costa para la carga del fruto, la mayoría de los exportadores, viendo un peligro para la mercancía en la carencia de tinglados donde los barriles pudieran guarecerse de los ardores del sol y de las lluvias probables, solicitaron de la Junta de Obras del Puerto las necesarias autorizaciones para instalar en el Andén de Costa unas especies de chambados, que sin ser tinglados en lo que al aspecto estético se refiere, respondieran sin embargo, á la necesidad del momento.

Así lo comprendió la Junta, y sobre esa base de carácter provisional concediere la autorización para instalar los tinglados.

Pasemos aquí por alto la gestación de este asunto, su desarrollo y perfeccionamiento, valga la frase, después, la especie de pugilato establecido entre los exportadores que en el Andén emplazaron tinglados, y la importancia económica de algunos de estos, y vamos á ocuparnos del fondo verdad de la cuestión, tratándola con entera imparcialidad.

Tenemos para este asunto, tres puntos de partida de donde arrancar.

PRIMERO, la concesión provisional de la Junta, para establecer los tinglados.

SEGUNDO, el desembolso hecho

por varios embarcadores en esas construcciones, que más que obras para solucionar una necesidad urgente, parecían instalaciones definitivas, según su relativo lujo.

TERCERO, la imposibilidad por parte de la Junta Obras del Puerto, de consentir á plazo indefinido esos tinglados, teniendo en cuenta que aquel organismo, aparte de no poder consentir durante el resto del año la obstrucción, en determinadas condiciones perjudiciales al tráfico, del lugar destinado al comercio de cabotaje, tiene que allegar recursos para el sostenimiento de las obras.

Consideradas estas razones muy por encima, y preseiñdendo de particularizaciones, comprendemos que la construcción de tinglados corresponde á la Junta de Obras del Puerto, en forma tal, que respondan á todas las necesidades del tráfico y comercio en general, que no beneficien intereses de los menos en provecho de los más, que sean para ella productivos, y que se ajusten á un modelo único y de armonía estética determinada, del propio modo que ocurre en otras capitales.

En esta cuestión, hay que vencerse, precisa olvidar miras particulares; el interés general se impone, y sobre esa base ha procedido el Ingeniero Jefe de la Junta de Obras del Puerto, al hacer el proyecto de tinglados que desde el mes de Enero anterior, y no «obstante su urgencia», está «sin despachar» en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, no sabemos por qué causas, sean las que fueren.

Ese proyecto de tinglado, determina que éste será metálico; on el centro es cubierto y cerrado, y en los extremos cubierto, pero abierto.

El piso del tinglado del centro se eleva 30 centímetros sobre el nivel del suelo, mientras que el de los extremos está en la misma rasante del suelo, con objeto de que por bajo de esas construcciones puedan circular carros.

Paralelamente á dichos tinglados y en sentido longitudinal, van dos vías de ferro-carril debajo de marquesinas, á fin de que la lluvia no perjudique las mercancías.

El tinglado central se proyecta de 36 metros de longitud por 14'50 metros de anchura; los dos tinglados extremos de 48'40 por 14'50 metros de largo y ancho, respectivamente, cada uno.

Las marquesinas tienen 3'50 metros de ancho.

Tal es en síntesis, expuesto el pensamiento del Sr. Cervantes. No será un modelo de estética, ni un alarde artístico donde el detalle y el conjunto revele atrevimiento ó armonía de líneas.

Pero responde en un todo á su objeto; esto es, amplitud, ventilación, seguridad, &c, lo que requieren esta clase de construcciones, donde la materialidad de la vida comercial y de tráfico encuentre garantías, al mismo tiempo que solo ocupa un lugar determinado en el sitio donde se emplaza, para no estorbar el resto del espacio que se dedica á las faenas de carga y descarga.

Y como eso es lo que se quiere, y como á ese proyecto han prestado ya su aprobación particular, eso sí, pero no por eso menos digna de tenerse en cuenta, la Cámara de Comercio y los consignatarios de vapores, de aquí que como en todas las cosas, el interés de la colectividad se imponga á los intereses particulares, y se haga imprescindible la construcción de ese tinglado, por que la faena uvera está muy próxima, y tendremos este año, con la exportación de la uva y el poco comercio de cabotaje que en esa época se aprovecha en el Andén de costa, motivos de disquisiciones entre la Junta de Obras del Puerto y los embarcadores, que se hubieran evitado de ha-

cerse las cosas, desde Enero á la fecha, como la lógica y la experiencia demandaban.

EFEMERIDES.

D. Francisco Arderius.

21 DE MAYO.

No obstante ser casi contemporáneo nuestro el que literatos y críticos llamaron «el rey de la escena bufa en España», los datos concretos que acerca de la vida del gran autor han podido reunirse, adolecen de cierta inseguridad.

Nació en Portugal en el año de 1836, vino á España cuando todavía era un niño, y perteneciendo á una familia muy escasa de recursos, sus estudios en la Universidad central de Madrid solo pudieron durar tres cursos.

Muy aficionado á la música, ya que no podía estudiar Leyes, merced á las relaciones de su familia, aprendió á tocar el piano, en el que poco tiempo después era un distinguido pianista.

Para tocar aquel instrumento entró en un café de segundo orden, y más tarde en calidad de corista en el teatro de la Zarzuela.

Lo que como pianista resultaba bueno, en los coros resultaba pésimo pues su voz era imposible, y hubo que retirarle de éstos para «darle» algunos papelitos en verso, que fué con los que comenzó á brillar, revelándose como un actor cómico admirable.

En «El último mono» y en «Una Vieja», hizo el «Marqués» y «Panchito», demostrando que la importancia de los papeles no se miden por su extensión, sino por el arte con que se interpretan, y ya «algo famoso», con 3.000 reales que tras de muchas privaciones logró reunir, trasladóse á Paris, donde «los bufos» hacían furor.

Arderius, con su natural talento, vió un negocio en trasladar el nuevo género á España, y así lo hizo en 1866, en el teatro Variedades de la calle de la Magdalena, ayudándole, en el pensamiento con sus obras, autores de la fama de Lopez de Ayala; Ramos Carrion, más tarde y músicos como Arrieta.

Decadente, al parecer, pues el género bufo vivirá mientras se aplauda «El joven Telemaco» y «Los Sobrinos del Capitan Grant», que será siempre el nuevo género, Arderius, trató de cultivar la zarzuela española, soñando con resucitar la ópera nacional y en este glorioso empeño, que hoy creen algunos un novísimo propósito, le sorprendió la muerte en Madrid, en 21 de Mayo de 1886.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Responsabilidad subsidiaria

A consecuencia de una solicitud elevada al ministerio de Hacienda por los propietarios de los teatros, se ha publicado una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

Primera. Los propietarios de fincas destinadas en todo ó en parte á dar espectáculos públicos, participarán por escrito á la Administración haber arrendado ó alquilado aquellas á las Empresas de dichos espectáculos el mismo día en que otorguen ó consientan el arriendo; entendiéndose que si no lo hicieron no podrán declinar en ningún caso ni cuantía la responsabilidad subsidiaria que les corresponda en los descubiertos de dichas Empresas.

Si los arrendatarios de las fincas no fueran los mismos empresarios de los espectáculos públicos, cumplirán aquellos el deber que, con arreglo al párrafo anterior, se les impone á los propietarios, debiendo éstos

asegurarse de que así lo han verificado, ó satisfacer por sí este requisito.

Segunda. La Administración adoptará, dentro de los tres días siguientes al recibo del indicado parte, las disposiciones necesarias para obtener la declaración de alta del empresario del espectáculo público, si ya no se hubiera producido, y, en su defecto, procederá á instruir el expediente de ocultación ó de defraudación y asegurar la cobranza de los derechos de la Hacienda por todos conceptos.

Tercera. Si á pesar de las disposiciones á que se refiere el número anterior, y del cumplimiento exacto de los preceptos reglamentarios, se demorase por parte de la Empresa el ingreso de los derechos del Tesoro, la Administración pondrá este hecho y el importe de la deuda en conocimiento del propietario de la finca, previniéndole de la responsabilidad que le alcanza si resulta insolvente dicha Empresa.

Cuarta. El propietario de la finca tendrá derecho, desde que reciba la advertencia de la Administración, á conocer el estado y los trámites del expediente que se siga contra la Empresa deudora y á ser parte en el mismo; y

Quinta. Si en la tramitación de las diligencias para el cobro de los impuestos ó en la de los expedientes de apremio mediara falta de diligencia por parte de los agentes de la Administración, ó se omitiese el dar conocimiento de la morosidad de la Empresa al propietario que hubiere cumplido con el deber consignado en la regla primera, responderán aquellos de las cantidades que hubieran dejado de hacerse efectivas del deudor directo.

Cuentas del Ayuntamiento.

RELACIÓN de los ingresos y pagos realizados por el Ayuntamiento de esta capital, durante el mes de Abril de 1903.

PTAS. CTS

INGRESOS.

Existencia que resultó en fin de Marzo...	849'07
El arrendatario de consumos por la mensualidad de Abril...	46.148'15
Arbitrio de la Alhóndiga	1.250
Id. de mesas y cassetas...	3.835
Id. de la casa-matanza...	5.416'59
Id. sobre el sitio para la venta del verde...	258'97
Contingente carcelario del Ayuntamiento de Felix...	158
Alquileres y renovaciones de nichos...	250
Producto de la subasta de la piedra sobrante de la calle Real...	105
Total de ingresos...	58.270'78

GASTOS.

Donativo á Márcos Ortega, para trasladarse á un Instituto anti-rábico, para su curación...	175
Adquisición de 25 sables para la Guardia municipal...	500
Gastos en la retirada de escombros en la avenida de Vilchez...	168
Material con destino á la banda de música...	92
Donativo á Rafael Campos Verdú, para que pueda trasladarse á Madrid á ingresar en el Hospital de Ntra. Señora del Carmen...	50
Gratificación á Lorenzo Romera, alumno subvencionado de la Aca-	

	PTAS. CTS
demia de Bellas Artes como compensación de los gastos materiales del cuadro al óleo pintado por él mismo, cuya obra ha dedicado al Ayuntamiento.	250
Honorarios devengados por varios médicos titulares en el reconocimiento de quintos, en el corriente año.	1.000
▲ D. Francisco Maresca, por expropiación de terreno para la prolongación de la calle de la Reina Regente.	2.973'20
Reparación de carrillos de limpieza pública.	27'50
▲ José Ruano Gaitan, por obras terminadas en la nueva fachada y muro de cerramiento en el primer recinto del Cementerio de San José.	1.527'07
Construcción del nuevo pavimento portland en parte de la calle Real.	869'25
Colocación de sardinal y cemento en las aceras calle de la Marquesa.	263'75
▲ la cofradía de Nuestra Sra. de los Dolores por subvención para procesión de la Soledad.	125
Alumbrado de la casa Ayuntamiento (Marzo) Id. público de Abril.	68'80
Id. eléctrico de los barrios extremos, por 15 días de Marzo y mes de Abril.	1.449'99
Id. Dique de Poniente.	120
Id. eléctrico de la plaza de la Libertad y calle de Cuatro.	548'70
▲ la Diputación Provincial por contingente.	7.500
Reparación hecha en el solado de la casa Ayuntamiento.	30
Adquisición de útiles para la brigada de policía urbana.	26'50
Adquisición de pesos, romanas y básculas para el Mercado público.	490'50
Adquisición de una romana con destino al Matadero.	30
Asistencia de la capilla de música a la procesión del Sto. Entierro.	100
Construcción de una caseta para el guarda de la plaza de la Libertad.	157'50
Gratificación al comisionado de quintas, por el ingreso ante la Comisión mixta de los mozos del actual reem plazo.	250
Adquisición de medicamentos para la farmacia municipal.	294'85
▲ Bernardo Almécija Ruano por obras terminadas en la nueva fachada y muro de cerramiento en el primer recinto del Cementerio de San José.	1.105'41
Gratificación al Sacristán de la parroquia de San Pedro, por organización del Santo Entierro.	50
Por socorros y desinfectantes facilitados a varias familias ateadas de viruelas.	126'50
Al personal dependiente de este Excmo. Ayuntamiento: Secretaría, Contaduría y Depositaria, Relejero, Procurador agente, Alcalde y Tenencias, Guardia Municipal, Vigilancia Nocturna, Parque de Bomberos, Policía Urbana, Policía Rural, Limpieza pública, Jardines, Matadero, Cementerio, Farmacia, Médicos titulares, Practicantes, Fuentes y cañerías, Profesores facultativos, Clases Pasivas y Banda de música.	21.938'94
Material para las diferentes dependencias de este Ayuntamiento.	1.079'15

	PTAS. CTS
Alquileres de los edificios Casa-Escuelas.	1.490'58
Subvención á D. Bartomé Craviote para su hijo Joaquín (niño).	83'25
Id. á las Siervas de María Id. á la Casa de Socorro «La Cruz Roja».	60
Asignación de los herederos de naufragos del crucero «Reina Regente».	250
Asignación del representante en Madrid.	135
Asignación del tambor en los bandos.	166'66
Alquiler del local para la venta del verde por Marzo y Abril.	30
Id. del Parque de Bomberos.	40
Id. Farmacia Municipal.	38'02
Id. de los Juzgados.	92
Carcel del partido: Personal, material, alquileres, socorros y asignaciones.	200
	2.164'02
Total de gastos.	58.205'39

RESUMEN.

Suman los ingresos.	58.270'78
Id. los gastos.	58.205'39
Existencia para Mayo.	65'39

NOTA: Los justificantes del detalle de las precedentes cuentas y de las que van publicadas, se encuentran á disposición del que quiera examinarlos.

Comisión Mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada por la Comisión mixta de Reclutamiento el día 18 de Mayo, en que se revisaron los mozos de.

SUFLÍ.
 Exceptuado: Antonio Marin Martinez.
 Aplazados para el 2 de Junio: Pelágrin Lopez Marin y Juan Saldaña Domene.
 Declarado soldado: José Morales Gonzalez.
 Excluido temporalmente: Manuel Martinez Marin.
 Excluido totalmente: Juan Salas Domene y Anselmo Cintas Sanchez.

TIJOLA.
 Exceptuados: Francisco Encinas Torrecillas, Francisco Lorente Jimenez, Juan Perez Maurandi, Tomás Arriaga Castillo, José Perez Bonachera, Manuel Muñoz Expósito, José Jordá Arboch, Juan Lopez Oliver, Alberto Sanchez Martinez, Juan Bermejo Tiguas, Juan Leon Perez y Enrique Lopez Rubio.
 Aplazados para el 2 de Junio: Cecilio Resina Valero, José Ramos Perez, Angel Sanchez Molina, Ventura Martinez Moreno, Alfonso Pozo Iniesta, Juan Loaisa Yélamos, Antonio Peze Cano, Maximino Jimenez Jimenez, Emilio Rubio Blanco, Angel Muñoz Perez y Juan Eneja Lopez.
 Declarados soldados: José Cano Carrillo, Julio Tápia Garcia, Evaristo Carrillo Leon, Antonio Perez Perez, Rafael Pozo Lucas y José Cano Mateos.
 Excluidos temporalmente: Emilio Checa Blanque, Antonio Pozo Guirado, Fernando Martinez Sanchez, Juan Lopez Romero, Manuel Navarro Lorente, Ramon Expósito Martinez é Hilarie Lucas Gomez.
 Excluido totalmente: José Herrero Trujillo.

SOMONTIN.
 Exceptuados: Juan Amador Martinez, Gervasio Perez Martinez, Antonio Manuel Lorente, Amador Lopez Castellon y Ramon Acosta Lopez.
 Aplazado para el 2 de Junio: José Acosta Martinez.
 Declarado soldado: Amador Cañabate Acosta.
 Además se revisaron los siguientes casos:

CARBONERAS.—Exceptuados: Tomás Hernandez Hernandez, Juan Casado Venzal, Juan Garcia Hernandez, Simon Murcia Lozano y Francisco Rodriguez Martinez.
 Declarados soldados: Basilio Escamez Venzal y Francisco Gomez Galera.

A observacion: Juan Venzal Martinez.
ANTAS.—Exceptuados: Francisco Martinez Lopez, Pedro Cano Cano, Juan Garcia Contreras, Diego Castaño Cano, José Rodriguez Cano, Juan Garcia Perez, Gimés Cano Perez y Pedro Aznar Rodriguez.
 Aplazado para el 2 de Junio: Antonio Muñoz Lopez.
 Declarado prófugo: Andrés Garcia Soler.
 Declarado soldado: Francisco Morata.
 Excluido temporalmente: Diego Castaño Rodriguez.

Botica Central DE Don José Perez Lopez
 Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, aparatos, &
SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Represalias.
 Parece que los vecinos de muchos pueblos de la provincia se han puesto de acuerdo para denunciar irregularidades administrativas, en las respectivas corporaciones municipales.

Y aquí hay que decir lo que aquel individuo que tenía la manía de que cuantos hablaban con él le llevaban la contraria, haciéndole exclamar:
 —No me lo niegue Vd., D. Juan, no me lo niegue Vd.

Eso hay que decirle al Gobernador:
 —No me lo niegue Vd. D. Carlos, no me lo niegue; aquí entra por mucho la política de represalias.

Eso se nos ocurre al saber que ayer solicitó autorización el Sr. Barroso del Ministro Sr. Maura, para enviar un delegado especial á los pueblos de Tabernas, Partalosa y Carboneras, á fin de que se averigüe lo que haya de cierto en las denuncias presentadas por varios vecinos de aquellos pueblos, sobre supuestas irregularidades en las respectivas administraciones municipales.

(Los lectores habrán observado que para esta clase de noticias, no usamos más que un mismo patrón).
 Duro con las represalias políticas.
Velada musical.
 El célebre cuarteto Campes continúa cosechando muchos aplausos por las noches en la Cervecería Suiza.

El dueño de este café ha acordado que todos los días, que comenzarán hoy, toque dicho cuarteto de dos á cuatro de la tarde en la Cervecería y por las noches en el salón de descanso del teatro-circo de Variedades.

Aplazamiento.
 El ministro de la Gobernación ha aplazado hasta el otoño el proyecto de la nueva Ley Municipal.
 ¿Será ministro para entonces el Sr. Maura?

Título.
 Se ha recibido en este Instituto Provincial, el título de Bachiller á favor de D. José Duarte Ayuat.

Sociedad de labradores.
 Varios vecinos del pueblo de Lijar han solicitado del Gobernador civil la sanción del Reglamento que han formado para regir la Sociedad en que se constituyen, á fin de remediar la situación aflictiva, porque, como labradores, atraviesan.

Otra subasta.
 Para el día 12 de Junio se ha señalado la subasta de la finca número 1.411 del Inventario del Estado, situada en término municipal de Lúcar, procedente de adjudicación por auto del Juzgado de Instrucción del partido de Puhena.

Políticos postergados.
 En una larga lista de ex-Senadores y ex-Diputados conservadores postergados por causa del Sr. Maura, que ha publicado «El Liberal», de Madrid, se hallan los siguientes señores que han representado á nuestra provincia.

D. Segundo Cuesta, D. Emilio Perez Ibañez, D. Joaquin Diaz Cañabate y D. Salvador Torres Cartas.
 Los cuatro son «víctimas» del señor Maura.

Revista agrícola.
 Hemos recibido el número 114 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias de que trata, se pueden ver en el siguiente sumario:
 Siembra de zanahorias.—Antonio Maylin.
 Las viñas heladas.—Dr. Llorente.
 Hortalizas.—Aehicorias.—Miguel Mayel.
 Crónica: Lasheladas.—Olivareros.
 Sección de Consultas.
 Libros y folletos.

Huelga terminada.
 Según participa al Gobernador la Guardia civil del puesto de Pulpí, la huelga que habían iniciado los mineros del Pilar de Jaravia, ha terminado sin que los huelguistas hayan conseguido lo que pedían respecto á aumento de jornal y menos horas de trabajo.
 En aquel distrito reina completa tranquilidad.

Kiosko del Suizo.
 Ya se está montando en el paseo del Príncipe el kiosko que todos los años, por la época de verano, establece el dueño del antiguo y acreditado Café Suizo, Sr. Campoy.

Atención.
 El Presidente de la Comisión Provincial D. Francisco Esteban Vieina, nos ha enviado un atento oficio en el que, al darnos cuenta del cargo para que ha sido designado por la Diputación en unión de los señores Martinez Garcia, Jimenez Fernandez, Soto Fuentes y Fernandez Pardo, se nos ofrece con su más eficaz concurso en todo lo que se relacione con el mejor servicio público.

Agradecemos al Sr. Esteban Vieina su atención y ofrecimiento.

Vuelco.
 La mala costumbre de que los carruajes y carros vayan al galope por las calles, fué causa ayer por la mañana de que en el Malecón frente á la Comandancia de Marina, volcara un carro de los que se dedican al transporte de mineral.

Por un milagro el conductor no resultó aplastado.
 En cambio la caballería recibió una lesión en un brazuelo.

Altas y accidentes del trabajo.
 El Delegado en Almería de la sociedad «La Vaseo-Navarra» comunicó ayer al Gobernador haber sido dados de alta los obreros siniestrados Rafael Roza Alonso y Luis Abad Guerrero.

También dió cuenta de haber sufrido accidentes los obreros barrileros Miguel Diaz Calvo y Antonio Martín Puertas y el obrero ajustador mecánico José Garcia Meca.

Catorce años de proceso.
 Para los días 2 y siguientes del próximo Junio, está señalada la vista ante el Jurado, en la Audiencia de Badajoz de una causa instruida con motivo de abusos cometidos en las quintas del año 1889.

El juicio de este proceso ha sido suspendido varias veces durante catorce años.

Figuran como procesados varios médicos, ex-diputados provinciales y otras significadas personas que intervinieron en las operaciones del reemplazo de dicho año, á quienes, si se les impusieran las penas que solicita el fiscal, les corresponderían varios siglos de cadena por ser muchos los cohechos y falsedades que se persiguen.

Enfermo.
 El boletín fijado á la puerta de la casa de D. Emilio Perez, decía ayer tarde que el enfermo, «había pasado la última noche más tranquilo y que dentro de la gravedad, había encontrado alguna mejoría.»

Ayer tarde sufrió el enfermo otro ataque de disnea, pero á partir de aquel momento recobró alguna tranquilidad, no necesitándose recurrir al oxígeno para que respirara.

A las dos de la madrugada el estado del paciente, era de relativa mejoría.

Nos alegraremos de todas veras que ésta continúe.

Víctima del trabajo.
 Anteayer ocurrió en la litografía de D. Hilario Navarro de Vera, un sensible suceso.

Estando trabajando en una guillotina el obrero Juan Martinez Ronquillo, fué volteado por el manubrio

de la máquina, recibiendo un terrible golpe en el pecho.
 Trasladado á su domicilio, falleció ayer por la mañana, sin que de nada sirvieran los auxilios de la ciencia que con toda eficacia le fueron prestados.
 Descanse en paz el honrado obrero.

Enfermero.
 Ha sido nombrado enfermero del Hospital Franciscano Mozo Robles.

Sentencia.
 Ayer se dictó sentencia por el Tribunal de Derecho, en la causa vista en esta Audiencia contra Luis Becerra Martinez, acusado del delito de homicidio perpetrado en la persona de Sebastian Gonzalez Leal, cuyo hecho ocurrió en los Molinos de Viento el 5 de Septiembre del pasado año.

Como dijimos en nuestro número de ayer, el veredicto del Jurado fué de culpabilidad, siendo condenado el Becerra á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto, acesorias y pago de costas.

El otro procesado Agustín Ramos, acusado por lesiones, fué abuelto conforme á la deliberación del Jurado.

La vista de esta causa ha durado tres días.

Exámenes.
 Los de aprobación de curso darán principio en el Seminario de San Indalecio el día 2 de Junio próximo.

Autorización.
 Se ha concedido á D. Manuel Vicente para que pueda desembarcar los explosivos que dentro de pocos días traerá á este puerto el vapor «Pepin» y de que ayer nos ocupamos, advirtiéndosele adopte las precauciones que la Ley determina, al objeto de evitar desgracias.

Veremos en qué forma se cumplen esas formalidades.

Renuncia.
 Ha renunciado el ascenso con que últimamente ha sido agraciado en su carrera, el Magistrado de esta Audiencia D. Joaquin Navarro Serina.

Presos enfermos.
 Por encontrarse enfermo, no han podido ser conducidos al Correccional de Berja para cumplir condena, los presos en las cárceles de Huéreal-Overa, Velez-Rubie y Cuevas, Juan Bautista Jimenez de Cisneros, Domingo Martinez Lopez y Francisco Toledo Valero respectivamente.

No hay seguros.
 Se ha comunicado por el Gobernador civil al Delegado en Almería de la Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo «La Vaseo-Navarra», que por virtud de las economías introducidas en el último presupuesto formado por la Diputación Provincial, esta no se halla en condiciones de adquirir nuevos compromisos aceptando la propuesta de contrato que la expresada compañía hace á la Diputación, para asegurar á los obreros que trabajen en obras que aquella realice.

Debut.
 Esta noche debutará en el Teatro Circo de Variedades, la compañía melodramática que dirige el señor Carrió.

Se pondrá en escena el hermoso drama «La muerte civil», y el juguete cómico «Lanceros.»

¿Se aplazará?
 El Gobernador civil ha comunicado al Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, que no habiendo tiempo material bastante para hacer saber á los pueblos que el día 24 es el designado para el sorteo supletorio de prófugos, dicha Corporación adopte el acuerdo que más estime oportuno.

¿Se suspenderá ese sorteo?
 Nosotros, en tiempo oportuno y como información de carácter interesante, fuimos los primeros en comunicar ese acuerdo á los pueblos de la provincia.

Lo de siempre.
 Como siempre que se trata del interés de la capital, nuestro Ayuntamiento anda más económico de lo que fuera menester y todos deseamos.

Estaba acordado que la calle de la Estacion tuviera de anchura 25 metros, y hace pocos días se ha vuelto

del acuerdo y de los informes presentados por la comisión de ornato, reduciéndola dicha vía á 20 metros.

Esto no se le ocurre á nadie más que á nuestros editores, pues en todas partes del mundo lo que se desea es que cada día sean mayores las vías, y si se vuelve de un acuerdo, es para dar más amplitud á las calles, pero no para reducirlas.

Ahora resultará que ni las plantaciones hechas en la citada calle, ni nada de lo acordado, servirá.

Aquí progresamos, pero es hacia atrás, como los cangrejos.

Estamos ya hartos de que siempre se pospongan los intereses generales á los particulares.

Expedientes.

Con la apelación que han presentado, se ha remitido por el Gobernador civil al Ministerio de la Gobernación los expedientes de incapacidad originales de los concejales de los Ayuntamientos de Vera y Huércal-Overa.

De viaje.

Hoy marchará á Madrid el ex-Senador D. Agustín de Burgos Cañizares.

Más tinglados de madera.

Por los comerciantes de esta plaza D. Santiago Peydro, D. José González Canet y D. Ramón Orozco, se ha solicitado del Ministro de Agricultura, la debida autorización para establecer tinglados de madera en el Andén de Costa de Levante del Puerto de esta capital, ejecutando las obras con arreglo á los proyectos que se hallan de manifiesto en las oficinas de Obras Públicas.

De Guadix á Baza.

En el periódico «El Accitano», de Guadix, leemos que las obras del ferro-carril de dicha ciudad á Baza van muy adelantadas, especialmente las trincheras que se construyen cerca de Guadix y dedica al mismo tiempo grandes elogios al ingeniero director de las obras Sr. Escosura.

Solicitud desestimada.

Pasada por la Dirección General de Administración á informe de la Comisión mixta de Reclutamiento una instancia de Juana Ruiz González, vecina de Mojácar y madre del mozo del reemplazo de aquel pueblo y año de 1898 Francisco Ruiz Camacho, en súplica de que se revoque el fallo de dicha Comisión en virtud del cual se declaró soldado al mencionado mozo, la Comisión mixta en la sesión que celebró anteayer, y revisados los antecedentes relativos al mozo que nos ocupa, acordó informar que no procede la solicitud de que se trata toda vez que no reclamó contra el acuerdo de haber sido desestimada la solicitud de exención por tener el mozo un hermano impedido y no haberse este presentado al oportuno reconocimiento.

Cognac Barbier

Depósito: Café Cervantes. Informes: D. Daniel F. Delgado.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.

Temporada oficial: desde 1.º Abril á 20 de Noviembre.

Interesa saber

á los consumidores de Magnesias inglesas, que el bitrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, es absolutamente tan bueno como el mejor inglés y posee además el aroma de limón puro que le hace agradabilísimo y que no tienen los preparados ingleses.

El bitrato efervescente de Magnesia del Dr. Trigo, está aprobado por la Real Academia de Medicina, es el más acreditado en España y más económico que los preparados ingleses. Premiado en las exposiciones de París y Niza. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y calle Sagunto 144, Valencia.

Dos precursores.

Si Raspail ha sido el precursor del método antiséptico, obligado prólogo de tantas curaciones, Bravais ha encontrado el medio de acumular el hierro en la sangre empobrecida y de reconstituir, por consecuencia, la salud más quebrantada. Por eso el Hierro Bravais ha desafiado al tiempo. Es el más antiguo y el más poderoso de los ferruginosos, y los cul-

pables esfuerzos de los falsificadores sólo han servido para engrandecer su fama.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en cuarta página Milagrosos confites ó Inyección anti-venérea y Roob antisifilítico COSTANZI.

L'Express.

Se reciben semanalmente sombreros de señora, últimas creaciones de las mejores casas de París.

Contando esta casa con esecido personal, también se encarga de la confección y arreglo.

Exactitud en la fecha convenida.

SEBASTIAN PEREZ. Almería.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado Municipal.

DIA 20.

NACIMIENTOS

María Delgado Lopez, José Sanchez Daza y Eusebio Ruano Berenguel.

DEFUNCIONES

Aurora Jurado Gallurt y Francisca Navarro Valero.

CASAMIENTOS.

Joaquín Fernandez Zamora con Nicolasa Martín Baeza; José Saez Lopez con Vicenta Fernandez Villacreces, y Juan Lazo Almansa con Isabel Bretones Aguilar.

TELEGRAMAS DE FABRA

Falsos rumores

Madrid 20, 9.

Dicen de Lisboa que los despachos que se reciben de Madrid destruyen los rumores alarmantes de la prensa republicana de la capital lusitana.

Es seguro que en la de España sorprenderá la lectura de los diarios lisboenses.

Obras publicadas

(A las 10.)

Por el Ministerio del Interior de Italia se han dictado disposiciones para la ejecución de algunas obras públicas, á fin de dar ocupación á parte de los braceros faltos de trabajo en diferentes provincias.

Proyecto de unificación

(A las 11.)

El proyecto de unificación de la Deuda otomana que se dió como un hecho, dista mucho de serlo, pues tres de los ministros y el mismo Sultán se oponen á algunos de sus extremos que creen desventajosos.

El proyecto ha pasado para nuevo estudio á una comisión especial.

Ya empieza n.

(A las 12.)

Comunican de la frontera portuguesa que el periódico «Século» llama seriamente la atención y muy especialmente del ministro de Marina, acerca del hecho de haber penetrado en el territorio portugués de Bihé, cruzando la frontera del Congo belga, un ingeniero inglés y un súbdito alemán, acompañados de 12 soldados ejerciendo violencias sobre los indígenas y dando muerte á tiros á algunos de ellos.

PARRALEROS

Azufre para las parras. Serrín de corcho. Barriles de pino y roble. Arcos de castaño.

Madera para barriles. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Abonos minerales.

Sulfatadoras de la acreditada marca JAPY. Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS, Almería

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lotería Nacional.

Madrid 20, 12.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor con 140.000 pesetas,

13.087

Segundo premio con 65.000 pesetas,

2.900

Tercer premio con 32.000 pesetas,

7.521

Con 3.000 pesetas los números siguientes:

8 625, 10.012, 19 668, 28 881, 3 453, 22 558, 14 186, 19 812, 2 410, 9 604, 12 289, 19 444, 23 735, 22 207, 375, 9 361, 12 514, 19 706, 19 195, 20 881, 13 998 y 10.171.

Sangriento combate.

(A las 14.)

Un telegrama recibido dice que entre abisinios y derwiches ha habido un sangriento combate. Los primeros rechazaron á los segundos que tuvieron pérdidas considerables, entre ellos doscientos muertos.

Los abisinios tuvieron 20 muertos y muchos heridos.

Asesinato

(A las 15.)

Telegrafian de Orán que un grupo de bandidos árabes han asesinado al Administrador de correos de aquella capital africana.

Aprobación - Acta aprobada.

(A las 15'20.)

En las Cámaras se han aprobado hoy varias actas de diputados y se leyeron los nuevos dictámenes de las Comisiones.

El diputado republicano Sr. Picon trae su acta probada.

Silvela en Palacio.

(A las 16.)

El Sr. Silvela ha estado hoy en Palacio despachando con el Rey.

Visita

(A las 16'35.)

Esta tarde ha visitado á los reclutas en Carabanchel S. M. el Rey.

Le han acompañado el Principe de Asturias y un ayudante.

Consejos.

(A las 17.)

En el Consejo celebrado hoy ha continuado el examen de los proyectos del señor Maura.

El viernes habrá nuevo Consejo en Palacio.

Escuadra.

(A las 17'30.)

Dicen de Vigo que ha fundado hoy en aquel puerto la escuadra alemana.

En los muelles un gentío inmenso presencié la entrada de los hermosos buques.

Proyectos.

(A las 18.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha ultimado el proyecto de reformas de la ley municipal y provincial.

Mañana será despachado el referente al descanso dominical.

Ataque

(A las 18'25.)

Cerca de Tetuan un grupo de marroquies ha atacado á una avanzada de tropas francesas, matando un centenar de soldados.

Consejos

(A las 19.)

Dicen de Melilla que ayer se sintió fuerte cañoneo hacia la parte de Tetuan.

Asamblea

(A las 19'20.)

Para el próximo mes de Junio se anuncia la celebración de una Asamblea de Notarios de partido.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76-05
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 95-95
Londres á la vista 34-30
París á la vista 00-00.

Contra Marengo

(A las 20.)

Ha llegado hoy el auto de prision que se esperaba contra el diputado y marino señor Marengo, cuya providencia judicial mañana le será comunicada.

Alegará dicho señor su inmundidad como diputado, y se sabe que ha dicho que no se dejará prender.

Digno de imitación

(A las 21.)

Los consumidores de Tortosa se han declarado en huelga.

La Infanta

(A las 22.)

Esta mañana se le ha levantado á la Infanta en la Capilla de Palacio, el vendaje de la herida, habiéndose podido observar por los médicos que ha desaparecido todo peligro de complicaciones.

Mis g'vo

(A las 22'25.)

Se ha agravado de la herida que sufrió hace poco toreando el diestro «Bombita».

Senador

(A las 23.)

Ha sido nombrado Senador vitalicio el Sr. García Ri

so. PERPEN.

Subastas.

En la Notaria de D. Manuel Martín Blanco, y á las 10 de la mañana del día 30 de los corrientes, serán vendidas en subastas públicas extrajudiciales, la mitad prohibidiva de la casa número 4 de la calle de Sebastián Perez (antes Alaya) en esta ciudad, y para el 25 la mitad preindivisa de la casa número 38 del Paseo del Principe también de esta; en cuya Notaria estarán de manifiesto los pliegos de condiciones que han de servir de base y los títulos de propiedad correspondientes.

Se vende una casa de planta baja de nueva construcción en sitio céntrico. Razón, Cádiz 1. No se admiten corredores.

ALAMBRE

SUPERIOR INGLÉS

Sulfato de cobre inglés.—Cemento. Acero para barrenas. Herramientas, etc

John Murison,

Fábrica la Noria. Carretera Granada ALMERIA.

ARCO ITALIANO.

A 22 rs. 200 hojas.

Informará D. José Canales. ALMEDINA 23.

Al fotógrafo

EL SR. ALONSO retoca clichés á los profesionales de los pueblos y aficionados. Hace reproducciones en todos los tamaños. Sale con sus aparatos á los trabajos de campo y atiende los casos precisos en la población.

Granada 49.

Se desean adquirir dos ó tres casas de 3.000 á 7.000 reales. Informarán en esta redacción.

DESINCRUSTANTE.

PRIVILEGIADO.

Indispensable á todos los sistemas de calderas de vapor y Hervidores.

Representante para Almería y su provincia, Francisco Cruz Ferrer, Suecos 1.

BIZCOCHOS

legítimos de Mallorca, queso de Gruyter y Chester y chorizos de Pamplona.

La Independencia

AVISO AL PUBLICO

y á mis numerosos amigos.

Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO.

(frente la puerta lateral del Teatro) Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficos puntales para parra. Hay falcidad para aserrar toda clase de madera y se hacen envases de todas clases.

FÁBRICA DE TEJIDOS

DE MIGUEL SUERO TORRES calle de Murcia número 14. Sacas, sacos y costales para guanos, minerales, harinas y cereales. Lonas de cortinas de varios anchos y calidades. Colchones y cabeceras en cuadros y listas. Lonas para butacas, toldos, kioscos, barcos y molinos. Lienzos para catres, clase especial. Lienzos azargados y crudos para sábanas. Trajos de cocina blancos y azules. Delantales con cenefas para la cocina. Mantelería, toallas y servilletas de granito. Cojinetes, jergas gantes y lienzos caseros.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es un tónico digestivo y anti-gastrálico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean

de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómito, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digesti-

va, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el marso de mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y medicinales y en sustitución de ellas y de los licor-

res de mesa. Es de éxito seguro en los estómagos intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxito constantes. Exámen en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Chocolates y cafés

DE

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor 18 y 20.—Sucursal: Montera 8.—Madrid

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Milagrosos confites antiveneros

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozo res uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar y demás infecciones gécitas urinarias, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad de SIFILIS, no que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inarédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes quieran usar la inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Almería en la de J. Vivas Perez.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSAS RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasaje del Príncipe núm. 10.

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES > DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 PTs PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta: Francisco Losana Navarro



CONFITEROS. Costitos papel desde 90 cts. mil. D. Klein, Escudillers, 82. Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANONJES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de AdE. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Anticépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y colélicos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vician humores. De gran utilidad contra la hiperacidia, ictericia, almorranas, varices, etc. Deben usarse cuantas veces se sienten pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar dolores y congestiones. Deben estar á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y dietistas, encomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y al que lo duda, por 50 céntimos, puede convenirse. V. MUÑOZ, FARMACIA, 28, quien envía por correo el mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Cajas en latón de 0'50 y 1 peseta. — En Almería, Farmacia de Vivas Perez

BICARBONATO DE SOSA

QUÍMICAMENTE PURO

en polvo y en pastillas comprimidas de

Torres Muñoz, San Marcos, 11, Farmacia, Madrid.

Cajitas pequeñas en polvo y en pastillas.

LATAS ECONOMICAS DE UNO Y MEDIO KILO, 5 PESETAS.



Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer un Sociedad mútua sin estar sujetos sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: CALLE ALCALÁ, 38, MADRID.

Banquero en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.

Agente: D. Fermín Estrella, Plaza de Pavia, 33.

Inspector en el Distrito: —D. Salvador Duran. — Oficinas: Málaga, Marqués de Larios, 4.

"MELASSIN," PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO.

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta el lecho, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros, y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación mas nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia
Don Gerónimo Lino Rodriguez,
calle de Murcia, número 13.

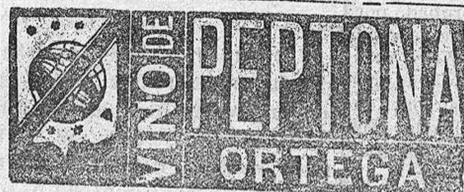


LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medallas de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado. Lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y papeterías.

Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exigir la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guillian, Príncipe 21.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, mala digestión, anemia, íctus, reumatismo

Farmacia, León 13.
Las oratorios: Granada 7, Mérida.

En Almería, farmacia de Vivas Perez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTE: — SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Pasaje del Príncipe 10.